



## Comunicado **Comité de Expertas**

### **Comité de Expertas expresa preocupación por reducción del presupuesto de casas de la mujer y especialmente las Casas de la Mujer Indígena y Afroamericana (CAMIS)**

Washington, D.C., 22 de noviembre de 2020. El [Comité de Expertas \(CEVI\)](#) del Mecanismo de Seguimiento de la [Convención de Belém do Pará \(MESECVI\)](#) ha venido manifestando desde el inicio de la pandemia su preocupación por la importante reducción de los presupuestos públicos destinados a programas para prevenir, atender, investigar y sancionar las desigualdades y la violencia contra las mujeres en los Estados Parte de la Convención.<sup>1</sup>

Desde 2012 este Comité ha reiterado en los sucesivos informes hemisféricos y de país, el importante esfuerzo que los Estados Unidos Mexicanos han realizado para etiquetar los presupuestos dirigidos a tratar los temas de género y en particular aquellos para prevenir la violencia contra las mujeres. A pesar de ello, en el nuevo contexto generado por la pandemia de COVID-19, este Comité ha tenido conocimiento de las dificultades de algunas organizaciones que han visto reducido su presupuesto en consecuencia de las medidas adoptadas para mitigar los efectos de la pandemia. En particular, las Casas de la Mujer Indígena y Afroamericana (CAMIS), las cuales han sido significativas para llevar adelante la atención y defensa de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas en el país.

El Comité considera importante que se fortalezca el apoyo a las organizaciones y casas de mujeres, especialmente de sectores de mujeres indígenas y afrodescendientes y en particular en medio de la crisis provocada por el COVID19. Debe considerarse que ellas están llevando adelante el sostenimiento de sus familias y comunidades, asumiendo muchas de las responsabilidades durante esta pandemia.

En seguimiento a esa preocupación, el Comité mantuvo una reunión con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con el fin de recabar más antecedentes sobre la posible afectación de

---

<sup>1</sup> La violencia contra las mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio del COVID-19, CIM/MESECVI (2020). Disponible en: <http://www.oas.org/es/cim/docs/COVID-19-RespuestasViolencia-ES.pdf>

instituciones y programas de vital importancia para el desarrollo sostenible, igualitario y respetuoso de los derechos humanos de las mujeres en el país.

Como resultado del encuentro, el Comité desea reconocer los esfuerzos del país ante la situación actual y agradece al INMUJERES su voluntad de continuar colaborando con este Comité. Además, el CEVI se compromete a seguir dando seguimiento a esta preocupación y reitera su llamado a garantizar los derechos de las mujeres, en especial los de las mujeres indígenas y afroamericanas, que se vieron afectadas por la reducción presupuestaria de las CAMIS, y cuyas funciones son particularmente relevantes para fortalecer medidas estratégicas de prevención, de atención y de sanción de la violencia contra las mujeres.

---

*El Comité de Expertas es el órgano técnico del MESECVI responsable del análisis y evaluación del proceso de implementación de la Convención de Belém do Pará. Está integrado por Expertas independientes, designadas por cada uno de los Estados Parte entre sus nacionales, quienes ejercen sus funciones a título personal.*